

## **PLANES DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO**

En material de Ordenamiento Ecológico el reto es contar con ese instrumento de planeación que en última instancia permite conocer de manera clara y transparente, las actividades permitidas en esas pequeñas porciones del Estado llamadas Unidades de Gestión Ambiental, que guían a la autoridad ambiental y a sus usuarios, en la definición de obras y actividades permitidas, siempre salvaguardando los recursos naturales del Estado.

Se encuentra en etapa de elaboración el Ordenamiento Ecológico de la Zona Centro del Estado de San Luis Potosí. Cambio climático y calidad del aire En el Estado de San Luis Potosí, los cambios en la temperatura máxima y en la precipitación presentan diferentes tendencias de variación; las regiones más afectadas son la Planicie Costera y la Sierra Madre Oriental.

En la región Huasteca es donde la vulnerabilidad climática se presenta con mayor intensidad. Con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero, los mayores aportadores de estos gases son los sectores de: Energía 70.4%, procesos industriales 15.3%, agricultura y ganadería 9.6% y residuos 4.7%

Para obtener información sobre la calidad del aire la SEGAM ha implementado en la zona conurbada de San Luis Potosí – Soledad de Graciano Sánchez una red de monitoreo que cuenta con cuatro casetas de monitoreo dotadas con equipos analizadores de contaminantes e instrumentos meteorológicos ubicadas estratégicamente de acuerdo con la normatividad correspondiente. Actualmente se está en la fase de implementación de una caseta de monitoreo de la calidad del aire en la Zona Metropolitana de Rioverde – Ciudad Fernández, S.L.P.